Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **31 de mayo de 2024**

VISTO el expediente N° E-28257-2024-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 49/24, referente al service y mantenimiento en la ciudad de Ushuaia del Vehículo oficial marca Chevrolet, modelo Prisma, Dominio AB-496-HP perteneciente a la Secretaría de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S.A.F. N° 087/24, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 49/24, recibiendo en consecuencia la única oferta presentada por el proveedor adjuntando a orden 46 planilla comparativa.

Que a orden 48 obra informe N° 1068/2024 emitido por Sub-Dirección General de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia y a orden 49 la nota del área requirente; y a orden planilla de preadjudicación.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "COMERCIAL DEL SUR S.R.L." C.U.I.T. N° 30-70839086-7, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 1.930.800,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 49/24, que tramita el service y mantenimiento en la ciudad de Ushuaia del Vehículo oficial marca Chevrolet, modelo Prisma, Dominio AB-496-HP, perteneciente a la Secretaría de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "COMERCIAL DEL SUR S.R.L." C.U.I.T. N° 30-70839086-7, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 1.930.800,00) en el renglón N°1, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 124/2024.-

NUNEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.05.31 18:11:35 -03'00'